



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL TOBOSO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para 2018 por el Ayuntamiento pleno, en sesión de 17 de enero de 2018, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.479.759,86
	A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.403.846,59
1	Gastos del personal	769.936,56
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	516.977,03
3	Gastos financieros	5.500,00
4	Transferencias corrientes	105.433,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	6.000,00
	A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	75.913,27
6	Inversiones reales	75.913,27
7	Transferencias de capital	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	117.528,88
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	117.528,88
	TOTAL GASTOS	1.597.288,74

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.597.288,74
	A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.561.271,74
1	Impuestos directos	746.894,82
2	Impuestos indirectos	21.750
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	239.131,00
4	Transferencias corrientes	517.376,92
5	Ingresos patrimoniales	36.119,00
	A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	36.017
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencia de capital	36.017
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	TOTAL INGRESOS	1.597.288,74

ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS:

Denominación	Nº de plazas	Grupo	Nivel
Secretaria-Interventora	1	A1	26
Administrativo	1	C1	22
Auxiliar administrativo	1	C2	14
Jardinero	1	E	11

**PERSONAL LABORAL****De actividad permanente:**

Denominación	Núm.	Dedicación
Encargado general	1	Tiempo completo
Oficial primera	1	Tiempo completo
Bibliotecaria	1	Tiempo completo
Conserje Ayuntamiento	1	Tiempo completo
Tractorista (vacante)	1	Tiempo completo
Operario servicios múltiples	1	Tiempo completo
Encargado Oficina de Turismo (vacante)	1	Tiempo completo
Monitor actividades deportivas gimnasio (vacante)	1	Tiempo completo
Limpiadoras (1 vacante)	3	Tiempo parcial
Auxiliares de ayuda a domicilio (3 vacantes)	10	Tiempo parcial

De duración determinada:

Denominación	Núm.	Dedicación	Duración contrato
Trabajadora social	1	JC	Obra o servicio
Educadora social	1	JC	Obra o servicio
Socorristas piscina	2	JP	Obra o servicio
Monitores gimnasia	2	JP	Obra o servicio
Monitores deportivos	2	JP	Obra o servicio
Conserje pistas deportivas	1	JP	Obra o servicio
Auxiliares de ayuda a domicilio	1	JP	Obra o servicio
Trabajadora Social de Inclusión Social	1	JP	Obra o servicio

Personal indefinido sin plaza: 2

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

El Toboso.-La Alcaldesa, María Pilar Arinero Gómez.

N.ºI.-1134